

## **ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD JAIME BAUSATE Y MEZA, CORRESPONDIENTE AL VIERNES 11 DE SETIEMBRE DE 2020**

En la ciudad de Lima, sito en el jirón Río de Janeiro N° 551 del distrito de Jesús María, provincia y departamento de Lima, a los once días del mes de setiembre del año dos mil veinte, siendo las 17:00 horas, en segunda hora, se inició la sesión extraordinaria virtual, mediante la plataforma zoom del Consejo Universitario convocada para la fecha. A continuación el Rector solicitó al secretario Licenciado Mario Rubén Gonzales Ríos, la verificación del quórum correspondiente, constatándose la participación de las siguientes personas: Dr. Roberto Marcos Mejía Alarcón, Rector; Dr. José Manuel García Sosaya, Vicerrector Académico y Decano (e) de la Facultad de Ciencias de la Comunicación Social; Dr. Cluber Fernando Aliaga Lodtmann, Vicerrector de Investigación (e) y Director de la Escuela de Posgrado, y el señor Ítalo Rider Jiménez Yarlequé, representante de la promotora. Asimismo, se registra la ausencia de la señorita Veralucía Alejandra Ventura Hidalgo y el señor Fran Emerson Navarro Acuña, representantes de los estudiantes.

Verificado el quórum reglamentario, el señor Rector informó que había cursado invitación al Mg. Edgar Dávila Chota, director de la Escuela Profesional de Periodismo y encargado de la Escuela Profesional de Comunicación Audiovisual, con el objeto de presentar la información sobre los temas académicos considerados en la agenda.

### **AGENDA:**

1. Lectura del Acta anterior
2. Despacho
3. Informes

### **4. ORDEN DEL DÍA:**

- 4.1.- Extensión del periodo de matrícula 2020- II
- 4.2.- Contrato docente: Periodo Academico 2020-II
- 4.3.- Matrícula y pensión de afiliados de la entidad promotora
- 4.4.- Asuntos varios

### **DESARROLLO DE LA SESIÓN**

#### **1. Lectura del Acta anterior.**

El señor Rector, dispuso la lectura del acta de la sesión anterior correspondiente al 25 de agosto de 2020 por el secretario, la misma que fue aprobada por unanimidad, sin observaciones.

#### **2. Despacho**

El señor Rector dispuso que el secretario de lectura del despacho remitido al Consejo Universitario:

**OFICIO N° 1098-2020-SUNEDU-02-13** del 31 de agosto de 2020 de Fernando Alonso Lazarte Mariño, director de la Dirección de Supervisión- Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria – SUNEDU al Rector

**Asunto:** Hallazgos preliminares de la supervisión realizada a la Universidad Jaime Bausate y Meza, para verificar el cumplimiento de lo establecido en la Resolución del Consejo Directivo N° 039-2020- SUNEDU-CD. Expediente: 2798-2020-SUNEDU/02-13. **Documento derivado al Vicerrector Académico, quien ya se encuentra realizando las gestiones para la respuesta de este.**

**OFICIO MÚLTIPLE 047- 2020-MINEDU/VMGI-PRONABEC-OBE** del 04 de setiembre de 2020, de la Sra. Ana Núñez Joyo, directora de Sistema Administrativo III de la Oficina de Gestión de Becas-PRONABEC al Rector

**Asunto:** Invitación para participar de la Beca en el marco del estado de emergencia nacional a consecuencia del brote del COVID-19 denominada Beca de Continuidad de Estudios de Educación Superior - Convocatoria 2020-II. – SIGEDO 36678. **El Vicerrector Académico y Asesoría legal, respondieron la comunicación.**

**CARTA SN/2020** del 10 de setiembre 2020 del Sr. Iván David Vega Rosas, Alumno del PROES al Rector

**Asunto:** Alumno de esta casa de estudios, solicita ayuda para seguir sus estudios cubrir mis obligaciones de pago brindándoles publicidad radial en mis programas en radio OVACIÓN y por RADIO MODERNA. **Pase a la Dirección General de Administración para su evaluación e indicar su factibilidad.**

### **3. Informes**

**INFORME S/N 20200** del 8 de setiembre de 2020 del Dr. Víctor Bolaños Paira, Asesor Legal de la UJBM al Rector

**Asunto:** informe sobre las disposiciones para la prestación del servicio educativo superior universitario bajo las modalidades semipresencial y a distancia y el modelo de Licenciamiento de programas en las modalidades semipresencial y a distancia, aprobados por la Resolución del Consejo Directivo N° 105-2020-SUNEDU/CD el 25 de agosto de 2020. **PASA AL CONSEJO UNIVERSITARIO.**

**INFORME N°010-2020-EPG-UJBM** del 09 de setiembre de 2020 del Dr. Cluber Fernando Aliaga Lodtmann, Director de la Escuela de Posgrado al Rector

**Asunto:** Nombramiento de la Comisión de examen de Admisión virtual y entrevista para la Escuela de Posgrado. **PASA AL CONSEJO UNIVERSITARIO.**

El señor Rector expresó que con conocimiento del Consejo Universitario se pasa a la siguiente estación.

#### **4.1.- Extensión del periodo de matrícula 2020- II**

##### **ACUERDO**

Aprobar por unanimidad, la extensión de la matrícula correspondiente al periodo académico 2020-II hasta el 18 de setiembre de 2020.

#### 4.2.- Contrato docente: Periodo Académico 2020-II

##### ACUERDO

Aprobar por unanimidad, la suscripción de contrato de ocho (08) docentes propuestos por el Consejo de la Facultad de Ciencias de la Comunicación Social para el Periodo Académico 2020-II, con indicación de la clase docente asignada en la *Relación de Docentes Contratados a Tiempo Parcial*, inmediatamente adjunta.

RELACIÓN DE DOCENTES CONTRATADOS A TIEMPO PARCIAL  
ESCUELA PROFESIONAL DE PERIODISMO - PERIODO ACADÉMICO 2020-II

N°	A.PATERO	A.MATERO	NOMBRES	ASIGNATURA	CLASE	REG.	HRS	VIRTUAL	TOTAL
1	AREVALO	MEDINA	DAVID	Ética Periodística	CONTRATO	TP		6	6
2	CASTILLO	GUTIERREZ	GIANCARLO	Metodología de la Investigación	CONTRATO	TP		6	6
3	GUERRA	FARRA	GISÚ	Taller de Periodismo Televisivo	Profesora Experta	TP		6	6
4	HEREÑA	RODRIGUEZ	GIANFRANCO	Taller de Periodismo Multimedia	CONTRATO	TP		6	6
5	MELGAR	RAMIREZ	NOELIA	Producción Radial	CONTRATO	TP		6	6
6	MOSCOSO	DELGADO	IVLEV VALERY	Asignatura Electiva: Periodismo Deportivo	Extraordinario	TP		6	8
7	SANDOVAL	FERNANDEZ	GINA	Teoría y Géneros del Periodismo	CONTRATO	TP		6	6
8	SARMIENTO	OLAECHEA	LUCIO EDWIN	Taller de redacción periodística 1	Extraordinario	TP		6	6

FUENTE: Dirección Escuela de Profesional de Periodismo

#### 4.3.- Matrícula y pensión de afiliados de la entidad promotora

##### ACUERDO

El señor Rector expuso la solicitud de los socios de la promotora, filial Ica, para realizar estudios en la Escuela de Posgrado, Maestría en Comunicación y Marketing. Se ha informado a los interesados que, debido a la Emergencia Sanitaria, los estudios son virtuales. Se espera la respuesta de los asociados.

#### 4.4.- Asuntos varios

##### 4.4.1. Convocatoria a elecciones de representantes ante los órganos de gobierno.

##### ACUERDO

Se aprobó por unanimidad, solicitar al Comité Electoral convoque a elecciones de representantes de estudiantes ante los órganos de Gobierno de la Universidad. Se requieren los procesos de elección:

Asamblea Universitaria: - de representantes estudiantiles (4)

- del representante de los graduados (1)

Consejo Universitario: - Representante de los estudiantes (2)

Consejo de Facultad: - Representante de los estudiantes (1)

#### 4.5.1. Vicerrectorado de Investigación.

##### ACUERDO

Designar al Profesor Principal Dr. Cluber Fernando Aliaga Lodtmann Vicerrector de Investigación (e) para el periodo del 23 de setiembre del 2020 al 22 de setiembre de 2021, con retención de su cargo de Director de la Escuela de Posgrado de la Universidad Jaime Bausate y Meza.

#### 4.6.1. Comisión de examen de admisión virtual y entrevista para la Escuela de Posgrado.

##### ACUERDO

Aprobar por unanimidad, nombrar la Comisión de Admisión de la Escuela de la Escuela de Posgrado 2020-I conformada por Dr. José Manuel García Sosaya, Dr. Cluber Fernando Aliaga Lodtmann y Mg. Edgar Dávila Chota.

#### 4.7.1. Disposiciones para la prestación del servicio educativo superior universitario.

##### ACUERDO

Luego de conocer el Informe sobre las disposiciones para la prestación del servicio educativo superior universitario en las modalidades semipresencial y a distancia y el modelo de licenciamiento de estas modalidades, los consejeros aprobaron por unanimidad, conformar una Comisión que formule un plan de acción 2021-I, con el Dr. José Manuel García Sosaya, Dr. Cluber Fernando Aliaga Lodtmann, Dra. Gladys Margot Ibañez de Casaretto, con la asesoría legal de la Dra. Rocío Falcón.

No habiendo otro punto que tratar, el señor Rector procedió a levantar la sesión ordinaria virtual del Consejo Universitario, siendo las 18:30 horas del mismo día y otorgando al secretario y al señor Rector la facultad de suscripción de la presente acta.



RECTOR

*Dr. Roberto Marcos Mejía Alarcón*  
Rector



SECRETARIO  
GENERAL

*Marjo Rubén Gonzales Ríos*  
Secretario